

deinte maravedis



BELLO QVARTO, VENTI
E MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
QUENTA Y NVEVE.

con ordenes de dho. ^{or} Includiendolos en Cuentas de gabi-
ton menores donde se le abonaran con testimonio
de este acuerdo y veris. // Y avn mismo acuerdo,
q. en lo rubricado no se vaquen papeles algunos
de dha. Cruzviana, vni ordenada de los rece-
tarios de este Ayuntamiento.

de desaxena
entatoma de
Asipia.

El Sr. D. Joachin de Toledo ^{or} uno de los Cavalles.
pro. Comisionado de la Hregua maior de Asipia,
puso en noticia de la Ciudad como la toma de dha.
Hregua se halla tan enaxenada y ruin, que
quan no trae caudal alguno, en perjuicio de
los hacendados interesados en ella, y como
este m tiempo en q. por este motivo pueden per-
derse muchos esquilmos, vruplia a este
Ayuntam. se sirva mandar lo q. sea de su
agrado. // Inaudiendo oydo, acordó q. dho. ^{or}
con la Compañia, den la mar efectiva provi-
q. tengan por combeniente p. a el desaxeno de
la toma de dha. Hregua, y q. el parto q. e pa
ello se ofierca lo supla d. ^{or} Juan fernandez tan-
sillo de pont. de los caudales destinados a este
fin, con ordenes de qualq. ^{or} de dho. ^{or} Comis.
las q. se le cancelaran con el libramiento regular
lueq. q. se traiga la Cuenta.

